

# NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

Número del  
Expediente

AÑO

CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES S.A.

C.F.V.S.A.

0990379769001

9 7 6 4 7 9

7 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....500.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....500.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

1990

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	CEVALLOS PROAÑO, Luis A.	09-01501795	Ecuatoriana				Ecuador		100	100.000,00	-	-	100.000,00
2	CEVALLOS PROAÑO, Jorge M.	13-01596548	Ecuatoriana				Ecuador		100	100.000,00	-	-	100.000,00
3	AGUILAR BENAVIDES, Lileana	09-05291332	Ecuatoriana				Ecuador		100	100.000,00	-	-	100.000,00
4	MURILLO MORAN, Bolívar A.	09-00479866	Ecuatoriana				Ecuador		100	100.000,00	-	-	100.000,00
5	CRUZ CHALEN, Fernando R.	09-01097733	Ecuatoriana				Ecuador		100	100.000,00	-	-	100.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>									500	500.000,00	-	500.000,00	



Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 26 de Abril de 1991

LUGAR Y FECHA

*[Handwritten Signature]*

f) REPRESENTANTE LEGAL

**NOTAS:**

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.